

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

**DEPARTAMENTO DE DIPUTADO GENERAL****Acuerdo 592/2024, del Consejo de Gobierno Foral de 15 de octubre. Aprobar el nombramiento de Elisa Irazu Mayayo como cargo de confianza de secretaria de la diputada foral de Equilibrio Territorial y Ordenación del Territorio**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 y 24 de la Norma Foral 10/2023, de 15 de marzo de 2023, de gobierno, funcionamiento y régimen jurídico de la Diputación Foral de Álava, y en la disposición adicional cuarta de la Norma Foral 10/2018, de 11 de julio, reguladora del ejercicio del cargo público foral, corresponde al Consejo de Gobierno Foral, a propuesta del diputado o diputada general o diputado o diputada foral correspondiente, el nombramiento de las personas que van a desempeñar funciones de confianza, y que ocuparán con carácter no permanente los puestos que, con dicha denominación, figuren en la relación de puestos de trabajo de la diputación.

En su virtud, a propuesta de la diputada foral de Equilibrio Territorial y Ordenación del Territorio, en ejercicio de las facultades atribuidas por los artículos 8 y 24 de la Norma Foral 10/2023, de 15 de marzo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno Foral en sesión celebrada en el día de hoy,

**ACUERDO**

Primero. Nombrar a Elisa Irazu Mayayo para desempeñar el puesto de trabajo reservado a personal eventual de secretario/a de la diputada foral de Equilibrio Territorial y Ordenación del Territorio (código 1300.022).

Segundo. El presente acuerdo producirá efectos desde el 14 de octubre de 2024.

Tercero. Publicar el presente acuerdo en el BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, 15 de octubre de 2024

*Diputado General*  
**RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE**

*Diputada Foral de Equilibrio Territorial y Ordenación del Territorio*  
**LAURA PÉREZ BORINAGA**